



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO

CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN NORMAL

Se expide a:

Datos del estudiante

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

CURP

Datos de la Institución educativa

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Estudios

Plan de estudios

Modalidad

Año del plan de estudios

Clave de carrera

Clave de institución

Asignaturas/Cursos acreditados

De un total

Créditos

Promedio General de Aprovechamiento

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:
Sello digital SEP:



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y auturía se podrá comprobar en: por medio del código QR o en: www.controlescolarnormales.aefcm.gob.mx/valida.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de los estudiantes por el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO

CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN NORMAL

Se expide a:

Datos del estudiante

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

CURP

Datos de la Institución educativa

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Estudios

Plan de estudios

Modalidad

Año del plan de estudios

Clave de carrera

Clave de institución

Asignaturas/Cursos acreditados

De un total

Créditos

Promedio General de Aprovechamiento

Datos de la expedición

Lugar

Fecha

Nombre y Cargo de la autoridad educativa
Cargo de la autoridad educativa

Sello



El presente documento su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en:
https://dgenam.aefcm.gob.mx/servicios_escolares/certificacion_semielectronica/

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de los estudiantes por el Sistema Educativo Nacional.



ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:
Sello digital SEP: